



CIRCULAR

1100-12.02/017

Villavicencio, 26 de febrero de 2024

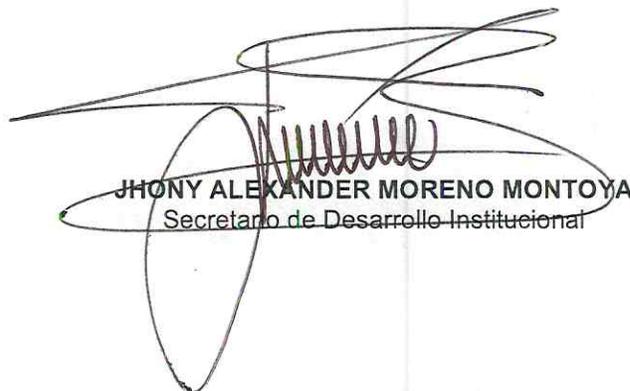
PARA: FUNCIONARIOS DE PLANTA, CONTRATISTAS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ASUNTO: INVITACIÓN USO TRANSPORTE PÚBLICO LEGAL

La Administración Municipal, en aras de fomentar el desarrollo del municipio y dando alcance a la Circular Externa 20244000000107 de fecha 24 de enero de 2024 emitida por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte y a la norma que regula el transporte de pasajeros, extendemos una invitación a todos los servidores públicos del municipio para que hagan uso del servicio público legal; taxis y busetas, ofrecido por empresas legalmente habilitadas para prestarlo, de esta manera estaríamos apoyando los gremios, la legalidad y fortaleciendo la economía local.

Agradecemos su acostumbrado apoyo, encaminados a la construcción de nuestra VILLAVO SOMOS TODOS.

Cordialmente,


JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

Anexo: N/A

Copia: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo.: N/A	N/A	N/A
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Laura Stephania Vera Castro	Abogada CPS - Despacho	